



Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano

DICTAMEN PREVIO AL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA
CSCDU-LPL-02-2020

OBJETO: Socialización del Proyecto denominado “Andador Pedro Moreno”.

I.- PROCEDIMIENTO.

- El día 14 de diciembre de 2020 se publicaron las Bases de la Licitación CSCDU-LPL-02-2020.
- El día 16 de diciembre de 2020 a las 11:45 horas, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en las oficinas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, calle Hidalgo número 400, planta baja, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.
- Finalmente, el día 06 de enero de 2021 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas en las oficinas del Consejo, en donde se revisó de manera cuantitativa la documentación requerida.

En la que se presentó la siguiente proposición:

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO)
Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.	\$139,200.00

II.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Se revisó de manera cualitativa la documentación presentada, de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1) Que se cumplan las condiciones legales exigidas.
- 2) Que la proposición incluya la información, documentos y requisitos solicitados en las bases.
- 3) Que las características y especificaciones del servicio propuestos sean los requeridos.

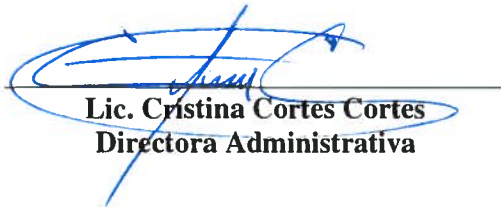
IV.- RESOLUCIÓN

Se determina **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que solo fue presentada una propuesta.



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

Se emite el presente dictamen en Guadalajara, Jalisco, el día 10 de diciembre de 2020, para hacer constar el procedimiento de evaluación de las propuestas técnicas y económicas en relación a la Licitación CSCDU-LPL-02-2020.



Lic. Cristina Cortes Cortes
Directora Administrativa



Arq. Diego Mora Dragicevic
Representante del Área Requirente